

a) Identificación de la asignatura

- Nombre de la asignatura: **Correpetición-Concertación I, II, III y IV**
- Tipo de asignatura: **Obligatoria de la Especialidad**
- Materia a la que se vincula: **Formación instrumental complementaria**
- Especialidades a las que va dirigida: **Dirección**
- Cursos a los que va dirigida: **Tercero y cuarto de Dirección**
- Requisitos previos necesarios para su elección: **Ninguno**
- Impartición: **Semestres Dirección V, VI, VII y VIII** (Primer semestre cardinales impares, segundo semestre cardinales pares)
- Prelación con otras asignaturas: **No requiere requisitos previos**

SEMESTRES I, II, III, IV

- Créditos ECTS por semestre: **3** Valor total en horas por semestre: **90**
- Distribución del número total de horas de la asignatura:

Horas presenciales lectivas por semestre (<i>clases individuales, clases colectivas</i>):	30
Estimación de otras horas presenciales por semestre : Clases magistrales, audiciones, exámenes...	15
Estimación de horas para el estudio y el aprendizaje autónomo por semestre:	45

Calendario de Impartición: Semanal, 15 semanas por semestre.

- Departamento: **Composición y Dirección**

b) Descripción y contextualización de la asignatura en el marco de la titulación

La asignatura de correpetición-concertación es una asignatura específica de la especialidad de dirección. Con el estudio de la misma, el alumnado ha de profundizar y perfeccionarse en su formación como director con disciplinas diferentes, complementarias y otras que refuerzan las que su asignatura troncal les proporciona, abriéndoles además la posibilidad de un nuevo posible camino

profesional como maestro correpetidor de solistas, coro o ballet en un teatro, maestro correpetidor de ópera y concierto, maestro correpetidor de coro, intérprete de instrumentos de tecla en conciertos orquestales, docente, maestro suggeritore y como cualquier profesión, que tenga un contacto directo con el mundo de los solistas vocales, solistas instrumentales, *ensembles*, coros y teatros.

Los objetivos generales son:

1. Desarrollar una conciencia física ante el instrumento.

1.1. Desarrollar una buena actitud ante el instrumento fruto de una disposición mental receptiva y relajada.

1.2. Diferenciar los distintos segmentos y fuerzas implicadas en la realización y resultados obtenidos.

1.3. Desarrollar una técnica sólida para afrontar el estudio de las obras.

2. Interpretar obras del repertorio vocal e instrumental de diferentes estilos y autores desarrollando las capacidades psicológicas y auditivas.

2.1. Plantear el camino hacia realidades multifuncionales: poesía-música, dramaturgia-música, escena-música, melodía-acompañamiento, polifonía, homofonía. Texturas y balance.

2.2. Tener un método de trabajo efectivo.

2.3. Conocer en profundidad la construcción de las obras a través del manejo de todos los parámetros musicales.

3. Interrelacionar los conocimientos adquiridos en otras materias del currículo como Dirección, Dirección de Coro, Análisis, Educación auditiva, Concepto Histórico de la Música, Análisis, Improvisación, Reducción, Técnicas de composición e Idiomas.

4. Adquirir un criterio propio en el uso del piano como herramienta de trabajo en relación a los solistas y *ensembles* vocales e instrumentales para su futuro profesional.

c) Contenidos de la asignatura (véase anexo II)

Los contenidos generales de la asignatura son todos aquellos que permitirán y ayudarán al alumno a afrontar cualquier obra del repertorio vocal e instrumental con el mayor grado posible de excelencia, como la adquisición de recursos para el acercamiento y estudio de la poesía y dramaturgia de las obras vocales, el estudio del vínculo entre esos textos y los textos propiamente musicales, el desarrollo de la capacidad de lectura a vista a través de diferentes métodos con el doble fin de perfeccionar cada vez más la relación en el estudio de tiempo-resultados y para su posible futuro profesional en situaciones que lo requieran, el estudio de las líneas vocales e instrumentales desde los diferentes puntos de vista técnicos y expresivos, el acercamiento a la fonética de los diferentes idiomas en relación con el idioma materno, el trabajo de afinación instrumental y el vocal - desarrollando la precepción de las variantes de altura que proporcionan los resonadores utilizados por los cantantes, la mejora de los recursos técnicos al piano en beneficio de la interpretación, el estudio y lectura del repertorio de concierto, el estudio y lectura del repertorio vocal e instrumental orquestal al piano, el trabajo con el color en los diferentes ataques y técnicas para la creación de distintos cuadros poéticos con respecto al contenido extra-musical de las obras, el desarrollo de la creatividad sonora para la recreación al piano de los diferentes acompañamientos orquestales, el desarrollo de la creatividad en la labor de adaptación a los diferentes tipos de instrumentos vocales y no vocales, etc.

Dado que el de nivel piano en los alumnos de dirección es muy variado (desde un piano complementario hasta un grado superior finalizado excelencia) , los contenidos específicos de la asignatura serán siempre individualizados.

d) Competencias que desarrolla la asignatura (véase anexo I)

El alumno deberá aprender a leer a vista con soltura y calidad musical mientras acompaña, a gestionar el tiempo y forma de estudio para obtener los mejores

resultados con el mínimo tiempo, y a trabajar en equipo - bien liderando, o bien acatando las decisiones de un director musical o de escena, habiendo desarrollado su sensibilidad hacia la afinación y poseyendo una rica su gama de color e intensidad sonora - todo ello siempre adaptado a los diferentes tipos de instrumentos vocales. Aprenderá a exponer el significado del contenido musical y no musical (estudio de la dramaturgia y poesía en el repertorio vocal) de las obras que estudie. Deberá ser capaz de cantar mientras acompaña, y poder realizar voces que estén ausentes en algún concertante o *ensemble* vocal. Se hará a lo largo del curso con un repertorio representativo de todas las épocas, géneros y estilos.

e) Metodología y procedimiento de evaluación del aprendizaje del alumnado,

Las clases se imparten de forma personalizada

- Metodología de clases y actividades (presenciales y no presenciales)
 - Primero se realizará una valoración inicial del alumno para poder trabajar a partir del nivel en que se encuentra.
 - Se irán combinando a lo largo del curso la lectura a vista de nuevas obras con el trabajo de las piezas estudiadas por el alumno fuera del horario de clase.
 - Se realizarán lecturas exigiendo todo lo escrito en la partitura sin errores, así como lecturas exigiendo por encima de todo el tempo final de la obra y la ejecución de los elementos básicos para hacer una buena labor de acompañamiento a vista con el o los solistas.
 - Se realizarán tanto análisis musicales como análisis de los textos de las obras del curso.
 - Se estudiarán obras de repertorio vocal e instrumental originalmente escritas para orquesta o *ensemble*.
 - Se realizarán recitativos *secos* y *acompañados* en varios idiomas.
 - Se practicarán lecturas que incluyan el acompañamiento y la voz o voces solistas simultáneamente.

- Se estudiarán los diferentes tratamientos de las líneas musicales de los cantantes e instrumentos solistas y las líneas orquestales en las partituras de diferentes épocas.
- Se estudiará la ornamentación y cadencias del *bel canto* barroco y del *bel canto* romántico.
- Se trabajarán obras para solistas y orquesta y obras de cámara reducidas al piano, oratorio, ópera, zarzuela, operetta y musical.
- Se trabajará la adaptación de diferentes reducciones orquestales a las diferentes aptitudes individuales de los alumnos.
- Se hará un estudio en determinados pasajes que lo requieran, de las diferentes digitaciones posibles, y de los diferentes ataques y recursos técnicos posibles, desarrollando el criterio para elegir las que mejor resuelvan la intención estético-musical que se tenga.
- Siempre que sea necesario, se harán ejercicios técnicos para resolver las dificultades que puedan encontrarse en las obras.
- Una parte del programa se realizará en prácticas con cantantes invitados.
- Se realizarán también prácticas de *prima vista* en las clases de educación vocal.
- Se realizarán estudios comparativos de reducciones de orquesta al piano de diferentes ediciones
- Se realizará la práctica de acompañar y dirigir desde el teclado obras barrocas o del periodo clásico.
- Los alumnos que tienen otro instrumento principal distinto al piano, colaborarán como solistas y todos ellos colaborarán cantando partiquinos, recitativos, números corales, números de conjunto, etc..

- Planificación de las actividades (descripción y temporalización)

Se hace siempre en base al nivel de los alumnos, proporcionando a cada uno de ellos lo necesario para el cumplimiento de los objetivos de la asignatura.

FUENTES

LIBROS

- EL LIBRO DE LA ÓPERA, Arthur Jacobs y Stanley Sadie
Ediciones Rialp, S.A., 1990 Madrid, ISBN 84-321-2690-X
- EL ABC de la ópera, Eckhardt van den Hoogen
Santillana Ediciones Generales, S.L., 2008, Madrid, ISBN 978-84-306-0689-4
- OPER, OPERETTE, MUSICAL, Hans Renner
Südwest Verlag GmbH & Co. KG, München, ISBN 3-517-07904-9
- HANDBUCH DER OPER, Rudolf Kloiber, Wulf Konold, Robert Maschka
Bärenreiter, 2011, ISBN: 978-3-423-34132-5
- A HISTORY OF THE ORATORIO. 4 BÄNDE, Howard E. Smither
University of North Carolina Press, Chapel Hill 1977-2000
- ORATORIENFÜHRER, Silke Leopold, Ullrich Scheideler
Metzler, 2000, Stuttgart, ISBN: 3-476-00977-7
- LA VOZ EN LA ZARZUELA, Ramón Regidor Arribas
Real Musical 1991, Madrid, Depósito legal M. 378-1991
- TEMAS DEL CANTO, Ramón Regidor Arribas
Real Musical 1977, Madrid, ISBN: 84-387-0025-X
- LA CANCIÓN LÍRICA ESPAÑOLA EN EL SIGLO XIX, Celsa Alonso
Ediciones del ICCMU, Madrid, ISBN: 84-89457-03-4
- THE ENCYCLOPEDIA OF MUSICAL THEATRE, 3 VOLUMES, Kurt Gänzl
Schirmer Books, 2001, New York, ISBN: 2-02-864970-2
- PRINCIPIOS DE LA FONOLOGÍA Y FONÉTICA ESPAÑOLAS, Antonio Quilis
Arco Libros, S.L., 2005, Madrid, ISBN: 84-7635-250-6
- EL LIBRO DE LA VOZ, Michael McCallion
Ediciones Urano S.A., 1998, Barcelona, ISBN: 84-7953-246-7
- PARLER, DIRE, CHANTER, testes réunis par Georgie Durosoir
Presses de l'Université de Paris-Sorbonne, 2000, ISBN: 2-84050-176-7
- REALIDAD Y FICCIÓN EN LAS ÓPERAS DE MOZART, Rémy Stricker
Aguilar, S.A. de Ediciones, 1991, Madrid, ISBN: 84-03-60212-X

CARTAS DE WOLFGANG AMADEUS MOZART

Muchnik Editores S.A., 1991, Barcelona, ISBN: 84-7669-010-X

GUSTAV MAHLER, Alma Mahler

Taurus Ediciones, S.A., 1986, Madrid, ISBN: 84-306-1157-6

LA INTERPRETACIÓN DE LA MÚSICA, Thurston Dart

A. Machado Libros, S.A., 2002, ISBN: 84-7774-757-1

LA INTERPRETACIÓN HISTÓRICA DE LA MÚSICA, Colin Lawson y Robin Stowell

Alianza Editorial S.A., 2005, Madrid, ISBN: 84-206-8207-1

LA MÚSICA COMO DISCURSO SONORO, Nikolaus Harnoncourt

Acantilado, Quaderns Crema, S.A., 2006, Barcelona, ISBN: 978-84-96136-98-4

LOS GRANDES PIANISTAS, Harold C. Schonberg

Javier Vergara Editor S.A., 1990, Buenos Aires, Argentina, ISBN: 950-15-0992-3

REDUCCIÓN AL PIANO DE LA PARTITURA DE ORQUESTA, Hugo Riemann

Idea Books, S.A., 2005, Barcelona, ISBN: 84-8236-325-5

THE UNASHAMED ACCOMPANIST, Gerald Moore

Julia MacRae Books, 1990, London, ISBN: 0-86203-496-5

THE ACCOMPANIST, Andre Benoist

Paganiniana Publications, 1978, New Jersey, ISBN - 0-87666-614-4

HISTORIA DE LA TÉCNICA PIANISTA, Luca Chiantore

Alianza Editorial S.A., 2007 Madrid, ISBN: 978-84-206-7895-5

KEYBOARD INTERPRETATION, Howard Ferguson

Oxford University Press, 1991, New York, ISBN: 0-19-318419-2

ATLAS DE MÚSICA - 2 TOMOS, Ulrich Michels

Alianza Editorial S.A., 1993, Madrid, ISBN: 84-206-6999-7

HISTORIA DE LA MÚSICA, TOMOS DEL VI AL XII, diferentes autores

Ediciones Turner, S.A., 1980, Madrid, ISBN de la obra completa: 84-7506-165-6

LOS GRANDES COMPOSITORES, 6 TOMOS

Salvat, S.A. de Ediciones Arrieta, Pamplona, ISBN: 84-7743-066-7

LA GRAN ÓPERA, 5 TOMOS

Editorial Planeta-De Agostini, S.A., 1990, Barcelona, ISBN: 84-395-1681-9

ARMONIA, Walter Piston

Editorial Labor, S.A., 1991, Barcelona, ISBN: 84-335-7865-0

FUNCIONES ESTRUCTURALES DE LA ARMONÍA, Arnold Schönberg

Idea Books, S.A., 1999, Barcelona, ISBN: 84-8236-134-1

TRATADO DE LA FORMA MUSICAL, Clemens Kühn

Editorial Labor, S.A., 1992, Barcelona, ISBN: 84-335-7864-2

ANÁLISIS DEL ESTILO MUSICAL, Jan LaRue

Editorial Labor, S.A., 1993, Barcelona, ISBN: 84-335-7855-3

FRONTERAS DE LA MÚSICA, Ramón Barce

Real Musical, S.A., 1985, Madrid, ISBN: 84-387-0120-5

PÁGINAS WEB

<http://www.kareol.es/>

<http://www.recmusic.org/lieder/cindex.html>

<http://www.bach-cantatas.com/>

<http://www.aria-database.com/>

<http://www.opera-guide.ch/>

<http://www.wagneroperas.com/>

<http://www.wagnermania.com/>

<http://lazarzuela.webcindario.com/>

http://www.zarzuela.net/index_es.htm

<http://www.zarzueleros.com/>

<http://atodazarzuela.blogspot.com.es/>

<http://www.guidetomusicaltheatre.com/>

<http://www.vam.ac.uk/page/m/musical-theatre/>

PARTITURAS en la red

imslp.org

<http://bibliotecacsma.es/web/partituras-colecciones-digitalizadas/>

<http://www.dlib.indiana.edu/variations/scores/>

<http://dme.mozarteum.at/DME/main/index.php?l=2>

<http://www.bach-cantatas.com/Scores/>

f) **Criterios de evaluación,**

1. Leer textos a primera vista del repertorio vocal e instrumental y reducirlos en el instrumento polifónico. Con este criterio se constatará la capacidad de desenvolverse con cierto grado de autonomía en la repentización de fragmentos y obras.

2. Mostrar en los diversos estudios y obras la capacidad de aprendizaje progresivo individual. Este criterio pretende verificar que los alumnos son capaces de aplicar en su estudio las indicaciones de los profesores y, con ellas, desarrollar una autonomía de trabajo que les permita una cierta valoración de su rendimiento.

3. Analizar la estructura armónica interna de un fragmento de partitura para teclado con dificultades adecuadas al nivel. Reducir a estructuras armónicas elementales un fragmento de música escrito para instrumento polifónico. Con este criterio se trata de valorar la capacidad para hallar la estructura armónica subyacente en un fragmento de música y determinar los diferentes tratamientos a que la misma ha sido sometida para la realización de la obra.

4. Lectura simplificada de obras o fragmentos con disposiciones armónicas típicamente pianísticas (arpeggios...): Este criterio permite valorar la capacidad de síntesis y su rapidez en la realización de pasajes armónicos simples pero de ejecución relativamente complicada.

5. Repentización de una partitura participando dentro de un grupo de instrumentos o acompañando a un solista. Se trata de Valorar el grado de desarrollo de los reflejos y demás calidades que son estimuladas a través de la lectura improvisada, formando parte de un grupo de instrumentistas o en el acompañamiento a un solista vocal e instrumental.

6. Realización de acompañamientos armónico rítmicos a una melodía dada y utilización de los diferentes tipos de cifrado.

g) Criterios de calificación de la asignatura

EVALUACIÓN ORDINARIA: aquella que corresponde a la primera y segunda convocatoria evaluada por el profesor.

La evaluación ordinaria podrá tener como máximo tres faltas injustificadas y hasta un máximo de cinco faltas en total, sean justificadas o no.

Una vez superada la suma de cinco faltas (justificadas y/o no justificadas), el alumno deberá acogerse forzosamente a la evaluación sustitutoria.

Las faltas se considerarán justificadas en las siguientes circunstancias:

- 1) Por enfermedad, con el justificante médico correspondiente
- 2) Por actividades del propio centro, mediante justificante del profesor encargado de la actividad correspondiente

EVALUACIÓN SUSTITUTORIA:

Los alumnos que hayan sobrepasado las cinco faltas, habrán de demostrar en clase y en un examen recital, haber superado los contenidos mínimos de la materia.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA: (la que corresponde a tercera y cuarta convocatoria siempre por tribunal que nombra la dirección del centro.)

Para aquellos alumnos que se encuentren en tercera o cuarta convocatoria deberán y deberá examinarse con un tribunal nombrado al efecto y formado por al menos tres profesores del departamento. Para ello podrá considerarse desde el examen o entrega de trabajo, pero ambos deberán realizarse en el mismo día determinado para el tribunal.

Esta evaluación extraordinaria se califica en un 90 % en el acto del examen, si el profesor valora también el trabajo de las clases.

Actividades de evaluación y su relación con la calificación final

Actividad o registro de evaluación	Período de realización	Porcentaje en la calificación final
Asistencia y seguimiento de las clases	Evaluación continua	80%
Prácticas con cantantes y/o instrumentistas y audiciones	Evaluación continua	20%

La calificación se realizará de acuerdo a lo establecido en el artículo 9 del Real Decreto 1614/2009. Los resultados obtenidos por el estudiante en cada una de las asignaturas del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa:

0-4,9: Suspenso (SS).

5,0-6,9: Aprobado (AP).

7,0-8,9: Notable (NT).

9,0-10: Sobresaliente (SB).

La mención de «Matrícula de Honor» podrá ser otorgada a los estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento de los estudiantes matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de estudiantes

matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola «Matrícula de Honor». En el caso de existir más de dos agrupaciones que pudieran optar a esta calificación la Matrícula de Honor se realizará a través de un recital público y será evaluada por un tribunal de la especialidad-

h) Calendario

A lo largo de todo el curso académico se irán realizando las prácticas y/o audiciones evaluables. Al finalizar el semestre se hará entrega de los trabajos complementarios necesarios para los alumnos que no hayan alcanzado todos los objetivos de la asignatura. Los resultados obtenidos se publicarán en la zona restringida del alumnado de la página web del centro. Tras la publicación de las calificaciones, se iniciará un periodo de reclamaciones de tres días hábiles, disponiendo el profesor de un día y hora para la resolución de las mismas.

i) Actividades complementarias

- Lectura de textos sobre la materia
- Estudio de documentos sonoros
- Asistencia a conciertos
- Fonética y Declamación

j) Cualquier otro aspecto relacionado con la asignatura que el departamento responsable considere necesario.

El departamento no considera necesario comentar en esta guía docente ningún aspecto relacionado con la asignatura.

k) Sistema de participación del alumnado en la evaluación de la asignatura.

A lo largo de todo el curso se realizan preguntas al alumnado para desarrollar su capacidad autocrítica y preguntas con el objetivo de una mejora continua en la enseñanza de la asignatura por parte del profesor.

ANEXO I. Competencias

COMPETENCIAS TRANSVERSALES DEL GRADUADO O GRADUADA EN MÚSICA

Al finalizar sus estudios los Graduados o Graduadas en Música deben poseer las siguientes competencias transversales:

- CT 1 Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora.
- CT 2 Recoger información significativa, analizarla, sintetizarla y gestionarla adecuadamente.
- CT 3 Solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza.
- CT 4 Utilizar eficientemente las tecnologías de la información y la comunicación.
- CT 5 Comprender y utilizar, al menos, una lengua extranjera en el ámbito de su desarrollo profesional.
- CT 6 Realizar autocrítica hacia el propio desempeño profesional e interpersonal.
- CT 7 Utilizar las habilidades comunicativas y la crítica constructiva en el trabajo en equipo.
- CT 8 Desarrollar razonada y críticamente ideas y argumentos.
- CT 9 Integrarse adecuadamente en equipos multidisciplinares y en contextos culturales diversos.
- CT 10 Liderar y gestionar grupos de trabajo.
- CT 11 Desarrollar en la práctica laboral una ética profesional basada en la apreciación y sensibilidad estética, medioambiental y hacia la diversidad.
- CT 12 Adaptarse, en condiciones de competitividad a los cambios culturales, sociales y artísticos y a los avances que se producen en el ámbito profesional y seleccionar los cauces adecuados de formación continuada.

- CT 13 Buscar la excelencia y la calidad en su actividad profesional.
- CT 14 Dominar la metodología de investigación en la generación de proyectos, ideas y soluciones viables.
- CT 15 Trabajar de forma autónoma y valorar la importancia de la iniciativa y el espíritu emprendedor en el ejercicio profesional.
- CT 16 Usar los medios y recursos a su alcance con responsabilidad hacia el patrimonio cultural y medioambiental.
- CT 17 Contribuir con su actividad profesional a la sensibilización social de la importancia del patrimonio cultura, su incidencia en los diferentes ámbitos y su capacidad de generar valores significativos.

2. COMPETENCIAS GENERALES DEL GRADUADO O GRADUADA EN MÚSICA

Al finalizar sus estudios los Graduados o Graduadas en Música deben poseer las siguientes competencias generales:

- CG 1 Conocer los principios teóricos de la música y haber desarrollado adecuadamente aptitudes para el reconocimiento, la comprensión y la memorización del material musical.
- CG 2 Mostrar aptitudes adecuadas para la lectura, improvisación, creación y recreación musical.
- CG 3 Producir e interpretar correctamente la notación gráfica de textos musicales.
- CG 4 Reconocer materiales musicales gracias al desarrollo de la capacidad auditiva y saber aplicar esta capacidad a su práctica profesional.
- CG 5 Conocer los recursos tecnológicos propios de su campo de actividad y sus aplicaciones en la música preparándose para asimilar las novedades que se produzcan en él.

- CG 6 Dominar uno o más instrumentos musicales en un nivel adecuado a su campo principal de actividad.
- CG 7 Demostrar capacidad para interactuar musicalmente en diferentes tipos de proyectos musicales participativos.
- CG 8 Aplicar los métodos de trabajo más apropiados para superar los retos que se le presenten en el terreno del estudio personal y en la práctica musical colectiva.
- CG 9 Conocer las características propias de su instrumento principal, en relación a su construcción y acústica, evolución histórica e influencias mutuas con otras disciplinas.
- CG 10 Argumentar y expresar verbalmente sus puntos de vista sobre conceptos musicales diversos.
- CG 11 Estar familiarizado con un repertorio amplio y actualizado, centrado en su especialidad pero abierto a otras tradiciones. Reconocer los rasgos estilísticos que caracterizan a dicho repertorio y poder describirlos de forma clara y completa.
- CG 12 Acreditar un conocimiento suficiente del hecho musical y su relación con la evolución de los valores estéticos, artísticos y culturales.
- CG 13 Conocer los fundamentos y la estructura del lenguaje musical y saber aplicarlos en la práctica interpretativa, creativa, de investigación o pedagógica.
- CG 14 Conocer el desarrollo histórico de la música en sus diferentes tradiciones, desde una perspectiva crítica que sitúe el desarrollo del arte musical en un contexto social y cultural.
- CG 15 Tener un amplio conocimiento de las obras más representativas de la literatura histórica y analítica de la música.
- CG 16 Conocer el contexto social, cultural y económico en que se desarrolla la práctica musical, con especial atención a su entorno más inmediato pero con atención a su dimensión global.

- CG 17 Estar familiarizado con los diferentes estilos y prácticas musicales que le permitan entender, en un contexto cultural más amplio, su propio campo de actividad y enriquecerlo.
- CG 18 Comunicar de forma escrita y verbal el contenido y los objetivos de su actividad profesional a personas especializadas, con uso adecuado del vocabulario técnico y general.
- CG 19 Conocer las implicaciones pedagógicas y educativas de la música en distintos niveles.
- CG 20 Conocer la clasificación, características acústicas, históricas y antropológicas de los instrumentos musicales.
- CG 21 Crear y dar forma a sus propios conceptos artísticos habiendo desarrollado la capacidad de expresarse a través de ellos a partir de técnicas y recursos asimilados.
- CG 22 Disponer de recursos musicales amplios y diversos para poder crear o adaptar piezas musicales así como improvisar en distintos contextos a partir del conocimiento de estilos, formatos, técnicas, tendencias y lenguajes diversos.
- CG 23 Valorar la creación musical como la acción de dar forma sonora a un pensamiento estructural rico y complejo.
- CG 24 Desarrollar capacidades para la autoformación a lo largo de su vida profesional.
- CG 25 Conocer y ser capaz de utilizar metodologías de estudio e investigación que le capaciten para el continuo desarrollo e innovación de su actividad musical a lo largo de su carrera.
- CG 26 Ser capaz de vincular la propia actividad musical a otras disciplinas del pensamiento científico y humanístico, a las artes en general y al resto de disciplinas musicales en particular, enriqueciendo el ejercicio de su profesión con una dimensión multidisciplinar.
- CG 27 Conocer y aplicar la legislación relativa a su ámbito profesional.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE LA ESPECIALIDAD DE DIRECCIÓN

Al finalizar sus estudios los Graduados o Graduadas en Música en la especialidad de Dirección deben poseer las siguientes competencias específicas:

CED 1 Dominar las técnicas de Dirección que le permitan desarrollar un sentido personal de la interpretación, fundamentado en un conocimiento crítico de la tradición.

CED 2 Conocer la estructura musical de las obras de los distintos repertorios de la tradición occidental y de otras músicas, con capacidad para valorar sus aspectos sintácticos y sonoros.

CED 3 Desarrollar habilidades auditivas que le permitan reconocer, memorizar y reproducir una amplia variedad de materiales musicales.

CED 4 Comprender analíticamente la creación, notación e interpretación de las obras musicales desde una concepción global.

CED 5 Dominar las técnicas básicas de composición.

CED 6 Conocer las aplicaciones tecnológicas en la notación, grabación, edición e interpretación musicales.

CED 7 Conocer los fundamentos de acústica musical, las características acústicas de los instrumentos, sus posibilidades técnicas, sonoras y expresivas, así como sus posibles combinaciones.

CED 8 Conocer las tendencias más recientes de la creación musical, con capacidad para valorarlas profundizando en sus notaciones e implicaciones interpretativas.

CED 9 Desarrollar la capacidad de comunicación y entendimiento con los demás músicos desde la especial responsabilidad y el liderazgo que conlleva la profesión de director.

CED 10 Transmitir verbalmente pensamientos musicales bien estructurados, concretos y globales, de carácter teórico, analítico, estético y crítico.

CED 11 Adquirir una personalidad artística singular y flexible que permita adaptarse a entornos y retos musicales múltiples.

CED 12 Conocer las implicaciones escénicas que conlleva su actividad profesional y ser capaz de desarrollar sus aplicaciones prácticas en su ámbito de trabajo.

ANEXO II. Descripción y contenidos generales

BOA – 03/10/2011, número 195

- Actividades complementarias a la interpretación directamente vinculadas a la práctica interpretativa del instrumento.
- Desarrollo de las dimensiones básicas de la interpretación con un instrumento.
- Práctica de lectura a vista, improvisación, transposición, y en su caso, acompañamiento y reducción de partituras.
- Profundización en repertorios especializados y en el trabajo individual y/o colectivo derivado de la propia especialidad instrumental.
- Comprensión de la variedad de enfoques estilísticos y requerimientos asociados a la interpretación que confieren a esta asignatura un carácter flexible y adaptable a los distintos instrumentos, a la voz y a los estilos y tradiciones interpretativas.